Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957. En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II de la citada Ley de Expropiaciones y en los concordantes de su Reglamento.

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince días, computados en la forma establecida en la primera consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sangarrén, y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta Jefatura, las alegaciones que se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar el día y hora, que a continuación se detalla para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal de Sangarrén: Día 6 de noviembre de 2002, de trece a catorce horas.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Sangarrén, el día y hora previstos, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación será previa y debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en su caso, de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Relación que se cita, con expresión de finca, polígono, parcela, titular, domicilio, aprovechamiento del suelo y expropiación

Ayuntamiento de Sangarrén. Fecha: Día 6 de noviembre de 2002, a las trece horas.

12. 1-52. Jesús López Pardo. Pasaje Castillo Loarre, 1-1.º izquierda, Huesca. Labor regadio. Superficie expropiada: 389 metros cuadrados.

16. 1-226. «Casa Azcón, Sociedad Anónima». A/A. Felipe Gómez Valenzuela. Avenida Ilustración, 3-68 A. Zaragoza. Labor regadío. Superficie expropiada: 87 metros cuadrados.

18. 2-167b. Pedro Escario Pueyo. A/A. Mario Rafael Escario Paño. Alfonso II de Aragón, 11-6.º C. Huesca. Labor regadío. Superficie expropiada: 220 metros cuadrados.

24. 2-163. Leonor del Cacho del Cacho. A/A. Antonio Mayén Dieste y seis más. Calle José Castán Tobeñas, 24, Huesca. Labor regadío. Superficie expropiada: 33 metros cuadrados.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.—42.543.

Resolución de la Primera Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción, de 9 de septiembre de 2002, por la que se abre información pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Línea de Alta Velocidad Zaragoza-Huesca. Supresión de pasos a nivel en los términos municipales de Huesca y Vicien».

El citado proyecto está incluido en la normativa de la Ley de 1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 153 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957. En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II de la citada Ley de Expropiaciones y en los concordantes de su Reglamento,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince días, en la forma establecida en la primera consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huesca, y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta Jefatura, las alegaciones que se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar el día y hora, que a continuación se detalla para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal de Huesca: Día 6 de noviembre de 2002, de nueve treinta a doce horas.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Huesca el día y hora previstos, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación será previa y debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en su caso, de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Relación que se cita, con expresión de finca, polígono, parcela, titular, domicilio, aprovechamiento del suelo v expropiación

Ayuntamiento de Huesca. Fecha: Día 6 de noviembre de 2002, a las nueve treinta horas.

7. 3-113. Esperanza Azón Fondevila. Calle La Iglesia, sin número. Tabernas de Isuela. Huesca. Labor secano. Superficie expropiada: 2.884 metros cuadrados.

20. 7-49. Celia Jiménez Mancho. Pasaje Almeriz, número 12-5.º Huesca. Labor regadío. Superficie expropiada: 91 metros cuadrados.

27. 7-20. José Sopena Rabal. Plaza Unidad Nacional, 7. Huesca. Labor regadío. Superficie expropiada: 117 metros cuadrados.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.—42.540.

Resolución de la Primera Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción, de 9 de septiembre de 2002, por la que se abre información pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Corredor Noreste de Alta Velocidad. Línea Zaragoza-Huesca. Tramo: Zaragoza-Huesca. Instalaciones de seguridad y comunicaciones».

El citado proyecto está incluido en la normativa de la Ley de 1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 153 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957. En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II de la citada Ley de Expropiaciones y en los concordantes de su Reglamento,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince dias, computados en la forma establecida en la primera consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta Jefatura, las alegaciones que se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar el día y hora, que a continuación se detalla para proceder al levan-

tamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal de Villanueva de Gállego: Día 7 de noviembre de 2002. A partir de las doce horas.

Dicho trámite tendrá lugar en el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, el día y hora previstos, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación será previa y debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en su caso, de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Relación que se cita, con expresión de finca, polígono, parcela, titular, domicilio, aprovechamiento del suelo y expropiación

Calendario para el levantamiento de las actas previas a la ocupación:

Ayuntamiento de Villanueva de Gállego. Fecha: Día 7 de noviembre de 2002, a las doce horas.

1. 14-31. Fernando Presa Cativiela. A/A. Miguel Ángel Presa Cativiela. Calle Condes de Aragón, 14-9.º C. Zaragoza. Labor regadío. Superficie expropiada: 197 metros cuadrados.

2. 11-72. Ángel M. y Cristina Navarro Miravete. Calle José Luis Pomarón, 11-3.º C. Zaragoza. Labor regadío. Superficie expropiada: 320 metros cuadrados.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.—42.534.

Resolución de la Primera Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción de 9 de septiembre de 2002, por la que se abre información pública, a los efectos de expropiación y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Corredor Noreste de Alta Velocidad. Línea Zaragoza-Huesca. Tramo: Zaragoza-Huesca. Electrificación».

El citado proyecto está incluido en la normativa de la Ley de 1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 153 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957. En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II de la citada Ley de Expropiaciones y en los concordantes de su Reglamento,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince días, computados en la forma establecida en la primera consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación, que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Gurrea de Gállego, Huesca, Tardienta, Zuera, Villanueva de Gállego y Zaragoza, y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular, por escrito, ante esta Jefatura, las alegaciones que se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar los días y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal de Gurrea de Gállego: Día 5 de noviembre de 2002. A partir de las diez horas. Término municipal de Huesca: Día 6 de noviembre de 2002. A partir de las nueve treinta horas.

Término municipal de Tardienta: Día 6 de noviembre de 2002. A partir de las diecisiete horas.

Término municipal de Zuera: Día 7 de noviembre de 2002. A partir de las diez horas.

Término municipal de Villanueva de Gállego: Día 7 de noviembre de 2002. A partir de las doce horas

Término municipal de Zaragoza: Día 7 de noviembre de 2002. A partir de las dieciséis horas.

Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Gurrea de Gállego, Huesca, Tardienta, Zuera, Villanueva de Gállego y Zaragoza, el día y hora previstos, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación será previa y debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en su caso, de no hacerlo personalmente, su representante, estará debidamente apoderado al efecto.

Relación que se cita, con expresión de finca, polígono, parcela, titular, domicilio, aprovechamiento del suelo v expropiación

Calendario para el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Ayuntamiento de Gurrea de Gállego. Fecha: 5 de noviembre de 2002, a las diez horas.

- 1-L. 3-570. Red Eléctrica. Calle Aznar Molina, 2. Zaragoza. Improductivo. Superficie a expropiar en vuelo línea: 1.098 metros cuadrados, y apoyos 1,2: 50 metros cuadrados.
- 2-L. 3-126. Diputación General de Aragón. Dirección Provincias de Medio Ambiente de Huesca. General Las Heras, 8. 22071 Huesca. Improductivo-rivera. Superficie a expropiar en vuelo línea: 3.265 metros cuadrados, y en apoyo: 25 metros cuadrados.
- 3-L. 3-127. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Regadio-chopos. Superficie expropiada: En vuelo línea, 1.684 metros cuadrados.
- 4-L. 3-111. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Pinos. Superficie expropiada: En vuelo línea, 168 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.
- 5-L. 3-112. Mariano Lambán Marco. Calle La Paz, 18. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 1.219 metros cuadrados.
- 6-L. 3-114. Carlos y Ángeles Til Aso. Paseo Ruiseñores, 7-2.ºB. Zaragoza. Labor secano. Superficie expropiada: 2.053 metros cuadrados, y en apoyo, 15 metros cuadrados.
- 7-L. 3-113. Ayuntamiento de Gurrea de Gállego. Calle Mayor, 20. Gurrea. Cereal-regadío. Superficie expropiada: Cero metros cuadrados.
- 8-L. 3-108. Jesús Til Til. Calle Ramón y Cajal, 19. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 1.053 metros cuadrados, y en apoyo, 10 metros cuadrados.
- 9-L. 3-107. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Regadío. Superficie expropiada: 53 metros cuadrados.
- 10-L. 3-81. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Regadío. Superficie expropiada: 976 metros cuadrados.
- 11-L. 3-541. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 25 metros cuadrados.
- 12-L. 3-82. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 25 metros cuadrados.
- 13-L. 3-84. Ramón Til Ereza. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 559 metros cuadrados.
- 14-L. 3-88. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Viñedo. Superficie expropiada: 89 metros cuadrados.
- 15-L. 3-85. Mariano Aurensanz Marco. Calle Mayor, 83. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 697 metros cuadrados.
- 16-L. 3-97. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 1.161 metros cuadrados.

- 17-L. 3-93. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 478 metros cuadrados.
- 18-L. 3-94. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 26 metros cuadrados.
- 19-L. 3-68. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Erial. Superficie expropiada: 643 metros cuadrados.
- 20-L. 10-77. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo, 683 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.
- 21-L. 10-81. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 2.770 metros cuadrados.
- 22-L. 10-125. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Erial. Superficie expropiada: En vuelo línea, 3.967 metros cuadrados, y en apoyo, 50 metros cuadrados.
- 23-L. 10-8. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor regadio. Superficie expropiada: En vuelo línea, 4.384 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.
- 25-L. 11-3. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 12.346 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.
- 26-L. 11-10. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 11.460 metros cuadrados, y en apoyo, 100 metros cuadrados.
- 27-L. 11-9. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 2.307 metros cuadrados.
- 28-L. 11-6. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 7.248 metros cuadrados, y en apoyo, 50 metros cuadrados.
- 29-L. 11-7. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 8.413 metros cuadrados, y en apoyo, 75 metros cuadrados.
- 30-L. 14-1. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 6.507 metros cuadrados, y en apoyo, 50 metros cuadrados.
- 31-L. 14-4. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 117 metros cuadrados.
- 32-L. 17-240. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 4.176 metros cuadrados, y en apoyo, 50 metros cuadrados.
- 33-L. 16-8. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Almendra regadío. Superficie expropiada: Cero metros cuadrados.
- 34-L. 16-143. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Cereal regadío. Superficie expropiada: 658 metros cuadrados.
- 35-L. 16-9. Jesús Luna Mincholet. Calle Mayor, 118. Gurrea. Cereal regadio. Superficie expropiada: En vuelo línea, 1.424 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.
- 36-L. 16-11. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Cereal regadio. Superficie expropiada: En vuelo línea, 3.822 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.
- 37-L. 16-58. Gonzalo Domeque Sánchez y Amelia Navarro Palacio. Calle Las Cortes de Aragón. Gurrea. Cereal regadío. Superficie expropiada: 91 metros cuadrados.
- 38-L. 16-59. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Cereal regadío. Superficie expropiada: 1.557 metros cuadrados.
- 39-L. 16-145. Lorenzo Liborred Azín y María Pilar Padille Arguile. Calle San Miguel, 2. Zuera. Cereal regadío. Superficie expropiada: 42 metros cuadrados.
- 40-L. Lorenzo Ligorred Azín y María Pilar Padilla Arguile. Calle San Miguel, 2. Zuera. Regadío-improductivo. Superficie expropiada: En vuelo línea, 1.681 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.
- 41-L. 16-16. José Manuel Aznar Ferrer. Calle Puilatos, 18. Zuera. Cereal regadio. Superficie expropiada: 538 metros cuadrados.

- 42-L. 15-2. José Luis Gracia Espiau y Ángeles Salvador Solán. Avenida San José, 206-5.º C. Zaragoza. Cereal regadío. Superficie expropiada: En vuelo línea, 804 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.
- 43-L. 15-9722. RENFE. Avenida Pío XII, 110. Madrid. Superficie expropiada: 256 metros cuadrados.
- 44-L. 15-44. José Luis Gracia Espiau y Ángeles Salvador Solán. Avenida San José, 206-5.º C. Zaragoza. Cereal regadío. Superficie expropiada: En vuelo línea, 636 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.
- 46-L. 16-155. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Erial. Superficie expropiada: 272 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.
- 47-L. 3-500b. Salvador, Carmen y Mario Gros Gracia. Calle La Paz, 11. Gurrea. Erial. Superficie expropiada: 81 metros cuadrados.
- 48-L. 3-87. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Erial. Superficie expropiada: 95 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.
- 1. 15-121. Wifredo Atares Ruiz. Calle Joaquín Cajal Lasala, 5. Almudévar. Regadío. Superficie expropiada: 10.016 metros cuadrados.
- 1. 15-120. Wifredo Atares Ruiz. Calle Joaquín Cajal Lasala, 5. Almudévar. Regadío. Superficie expropiada: 2.069 metros cuadrados.

Subestaciones y centros de autotransformación:

- 1. 15-121. Wifredo Atares Ruiz. Calle Joaquín Cajal Lasala, 5. Almudévar. Regadío. Superficie expropiada: 973 metros cuadrados.
- 1. 15-120. Wifredo Atares Ruiz. Calle Joaquín Cajal Lasala, 5. Almudévar. Regadío. Superficie expropiada: 973 metros cuadrados.
- 3. 15-119. María Dolores Gil Pelato e hijos. Calle La Virgen, 23. Almudévar. Regadío. Superficie expropiada: 5.264 metros cuadrados.

Ayuntamiento de Huesca. Fecha: 6 de noviembre de 2002, a las diez horas:

- 2. 40730-8. Herederos. de Martín Poyuelo Asín. Calle Sobrarbe, 9. Huesca. Urbana. Superficie expropiada: 664 metros cuadrados.
- 3. 40730-2. María Luisa Ballarín Larroche. Calle Miguel Servet, 12-2.º derecha. Urbana. Superficie expropiada: 31 metros cuadrados.

Ayuntamiento de Tardienta. Fecha: 6 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas:

1. 15-31. Herederos. de José María Peleato Cosano. A/A: José María Peleato Peleato y hermanos. Calle Pintor Rosales, 28-7.º A. Zaragoza. Labor secano. Superficie expropiada: 3.066 metros cuadrados.

Ayuntamiento de Zuera. Fecha: 7 de noviembre de 2002, a las diez horas:

4. 43-317. José Romero Duerto y hermano. Residencia de Zuera. Calle San Pedro, 22-28. Zuera. Labor regadio. Superficie expropiada: 124 metros cuadrados

Ayuntamiento de Villanueva de Gállego. Fecha: 7 de noviembre de 2002, a las doce horas;

- 1. 16-150. Eduardo Gracia Gil. Calle Comercio, 35. Zaragoza. Labor regadio. Superficie expropiada: 2.783 metros cuadrados.
- 3. 16-215B. Jesús Campos Agud. Calle Almadeiros del Roncal, 12. Zaragoza. Labor regadio. Superficie expropiada: 73 metros cuadrados.
- 4. 16-159. Remigio Ramo Catalán. Calle Mosquetera, 30. Zaragoza. Labor regadío. Superficie expropiada: 622 metros cuadrados

Ayuntamiento de Zaragoza. Fecha: 7 de noviembre de 2002, a las dieciséis horas:

2. 68-187. Francisca Urbez Rodrigo y hermanas. Calle Belchite, 30. Zaragoza. Labor regadío. Superficie expropiada: 1.452 metros cuadrados.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.—42.536.

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON MOTIVO DE LAS EXPROPIACIONES COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO: "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA-HUESCA-CANFRANC. TRAMO ZARAGOZA-HUESCA. ELECTRIFICACIÓN"

LINEA 220KV

1-1	Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domícilio	Naturaleza del bien expropiado	Expropiación definitiva(m2)	Servidumbre (m2
14. 7	1-L	3	570		C/ Aznar Molina, 2. Zaragoza	IMPRODUCTIVO		1.098
1								3.265
15. 3								1.684
1-1						RIVERA - PINOS	25	168
1.	5-L							1.219
14-1- 3	6-L	3	114	CARLOS Y ANGELES TIL ASO	Pa Ruiseñores, 7- 2º B. Zaragoza.	LABOR SECANO	15	2053
Math	7-L	3	113	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	CEREAL REGADIO		0
19-L 3 81 AYUNTAMIENTO DE GURREA C. Mayor, 20 Gurne L. LABOR SECAND	8-L	3	108	JESÚS TIL TIL	C/ Ramón y Cajal, 19. Gurrea		10	1.053
1944 3 81	9-L	3	107	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		53
11-4 3 541 AVUNTAMIENTO DE GURREA C. Mayor, 20 Gurrea L. LABOR RECAND				+		LABOR SECANO		33
12-1- 2 32 AVUNTAMENTO DE GURREA C'Mayor, 20 Gurne L'ABOR SECANO	10-L	3	81	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		976
12-1-	11-L	3	541	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		25
151-1- 5	12.1	2	97	AVIDITAMIENTO DE GUIRDEA	C/Mayor 20 Gurron			
14-1 3 81					C/ Mayor, 20: Guirea	LABOR SECANO		25
15-4 3 81 MARIANO AURENSANZ MARCO	13-L	3	84	RAMON TIL EREZA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		559
15-1 3 55 MARIANO AURENSANZ MARCO C' Mayor, \$3 Guree	14-L	3	88	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	I ABOR REGADÍO VIÑEDO		89
16-1- 3				 		LABOR REGADIO VINEDO		89
17-4 3 9 AVUNTAMIENTO DE GURREA C'Mayor, 20 Gorrea LABOR SECANO	15-L	3	85	MARIANO AURENSANZ MARCO	C/ Mayor, 83. Gurrea	LABOR SECANO		697
17-4 3 94	16-L	3	97	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		1.161
19-1 3 94 AVUNTAMIENTO DE GURREA C'Mayor, 20 Gornea LABOR SECANO 19-1 3 68 AVUNTAMIENTO DE GURREA C'Mayor, 20 Gornea FRIAL 19-2 77 AVUNTAMIENTO DE GURREA C'Mayor, 20 Gornea LABOR SECANO 25 19-1 19 81 AVUNTAMIENTO DE GURREA C'Mayor, 20 Gornea LABOR SECANO 25 19-1 19 18 AVUNTAMIENTO DE GURREA C'Mayor, 20 Gornea LABOR SECANO 25 19-1 19 18 ASOCIACIOLIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 23 19-1 19 19 ASOCIACIOLIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 23 19-1 19 ASOCIACIOLIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 100 19-1 19 ASOCIACIOLIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 100 19-1 19 ASOCIACIOLIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 100 19-1 19 ASOCIACIOLIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 100 19-1 19 ASOCIACIOLIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 50 19-1 19 ASOCIACIOLIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 50 19-1 19 ASOCIACIOLIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 50 19-1 19 ASOCIACIOLIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 50 19-1 19 4 A SOCIACIONIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 50 19-1 19 4 ASOCIACIONIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 50 19-1 19 4 ASOCIACIONIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 50 19-1 19 4 ASOCIACIONIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 50 19-1 19 8 ASOCIACIONIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 50 19-1 19 8 ASOCIACIONIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea LABOR SECANO 50 19-1 19 8 ASOCIACIONIA SARDA Pa D Miguel de Gornea, 4 Gornea CERRAL REGADIO 25 19-1 19 19 19 19 19 19 1	17.1	2	0.7	AVUNTAMIENTO DE CUBREA	C/Mayor 20 Corres			1
	17-L	3	93	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		478
	18-L	3	94	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		26
29-14	19-1	3	68	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor 20 Gurrea			
23-L 10							25	643
123-L 10							25	2.770
23-1. 10 8 ASOCIACIÓN LA SARDA Paz D Miguel de Gurrea, 4 Gurrea LABOR RECADIO 25							50	3.967
27-L								4.384
272								12.346
39-L 11	26-L	11	10	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR SECANO	100	11.460
29-L 11	27-L	11	9	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR SECANO		23.070
30-L	28-L	11	6	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.		50	7.248
31-L								8.413
32-L 17	30-L	14	1	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR SECANO	. 50	6.507
33-L 16	31-L	14	4	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR SECANO		117
33-L 16	32-L	17	240	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.		50	4.176
34-L 16 143 ASOCIACIÓN LA SARDA Pza D Miguel de Gurrea, 4 Gurrea CEREAL REGADIO 25	33-1.	16	8	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza D Miguel de Gurrea 4 Gurrea	L LDOD DEGLEÍO LLL GUEDA		
35-L 16						LABOR REGADIO ALMENDRA		0
36-L 16	34-L	16	143	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	CEREAL REGADIO		658
37-L 16 58 GONZALO DOMEQUE SÁNCHEZ Y OTRA C/Las Cortes de Aragón Gurea CEREAL REGADIO								1.424
38-L 16 59 ASOCIACIÓN LA SARDA Pza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea CEREAL REGADIO	36-L	16		ASOCIACION LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	CEREAL REGADIO	25	3.822
39-L	37-L	16	58	GONZALO DOMEQUE SÁNCHEZ Y OTRA.	C/ Las Cortes de Aragón. Gurrea	CEREAL REGADIO		91
39-L	38-L	16	59	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza D Miguel de Gurrea 4 Gurrea	GEREAL RECARDO		1.550
40-L 16				+		CEREAL REGADIO		1.557
11-L 16	39-L	16		<u> </u>	C/ San Miguel, 2. Zuera			42
42-L 15 2 JOSE LUIS GRACIA ESPIAU Y OTRO Avda San José 206- 5° C. Zaragoza CEREAL REGADIO 25	40-L	16	14	LORENZO LIGORRED AZÍN Y OTRO	C/ San Miguel, 2. Zuera	LABOR REGADIÍO	25	1.681
42-L 15 2 JOSE LUIS GRACIA ESPIAU Y OTRO Avda San José 206-5° C. Zaragoza CEREAL REGADIO 25	41-L	16	16	JOSE MIGUEL AZNAR FERRER	C/Puilatos, 18. Gurrea	CEREAL REGADIO		538
44-L 15	42-L	15	2	JOSE LUIS GRACIA ESPIAU Y OTRO	Avda. San José 206- 5° C. Zaragoza		25	804
44-L 15	43-L	15	9722	RENFE -MINISTERIO FOMENTO FFCC				256
46-L 16					Auda San José 206, 5º C. Zaragoza	CEREAL REGADIO		256 636
47-L 3 500-b SALVADOR GROS GARCIA Y HNOS. C/ La Paz, 11. Gurrea. ERIAL 48-L 3 87 AYUNTAMIENTO DE GURREA C/ Mayor, 20. Gurrea. ERIAL 25 IBESTACIONES Y CENTROS DE AUTOTRANSFORMACIÓN UNTAMIENTO DE GURREA DE GÁLLEGO 1 15 121 WIFREDO RUIZ ATARES Cajal Lasala, 5. Almudevar LABOR REGADIO 973 2 15 120 WIFREDO RUIZ ATARES Cajal Lasala, 5. Almudevar LABOR REGADIO 973 3 15 119 MARIA DOLORES GIL PELATO E HIJOS C/ La Virgen, 23. Almudevar LABOR REGADIO 5264 RMINO MUNICIPAL: DE HUESCA 2 40730 08 HROS. DE MARTIN POYUELO ASIN. C/ Sobrarbe, 9. Huesca PATIO 664 3 40730 02 MARIA LUISA BALLARIN LARROCHE C/Miguel Servet, 12-2° Doha PATIO 31 RMINO MUNICIPAL: TARDIENTA 1 15 31 HROS. JOSE MARIA PELEATO COSANO. C/ Pintor Rosales, 28-7°A. Zaragoza LABOR REGADIO 124 RMINO MUNICIPAL: ZUERA 4 43 317 JOSÉ ROMERO DUERTO Y HNO Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zuera LABOR REGADIO 124 RMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE GÁLLEGO 1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL. C/Comercio. 35. Zaragoza LABOR REGADIO 73 RMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE GÁLLEGO 1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL. C/Comercio. 35. Zaragoza LABOR REGADIO 73							25	272
1								81
1 15 121 WIFREDO RUIZ ATARES Cajal Lasala, 5. Almudevar LABOR REGADIO 973	48-L	3	87			ERIAL	25	95
2 15 120 WIFREDO RUIZ ATARES Cajal Lasala, 5. Almudevar LABOR REGADIO 973 3 15 119 MARIA DOLORES GIL PELATO E HIJOS C/ La Virgen, 23. Almudevar LABOR REGADIO 5264 RMINO MUNICIPAL: DE HUESCA 2 40730 08 HROS. DE MARTIN POYUELO ASIN. C/ Sobrarbe, 9. Huesca PATIO 664 3 40730 02 MARIA LUISA BALLARIN LARROCHE. C/Miguel Servet, 12- 2° Dcha PATIO 31 RMINO MUNICIPAL: TARDIENTA 1 15 31 HROS. JOSE MARIA PELEATO COSANO. C/ Pintor Rosales, 28-7°A. Zaragoza LABOR SECANO 3066 RMINO MUNICIPAL: ZUERA 4 43 317 JOSE ROMERO DUERTO Y HNO Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zuera LABOR REGADIO 124 RMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE GÁLLEGO 1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL. C/Comercio. 35. Zaragoza LABOR REGADIO 2783 3 16 215B JESUS CAMPOS AGUD C/Almadeiros del Roncal, 12. Zaragoza LABOR REGADIO 73				TRANSFORMACIÓN				
2 15 120 WIFREDO RUIZ ATARES Cajal Lasala, 5. Almudevar LABOR REGADIO 973 3 15 119 MARIA DOLORES GIL PELATO E HIJOS C/ La Virgen, 23. Almudevar LABOR REGADIO 5264 RMINO MUNICIPAL: DE HUESCA 2 40730 08 HROS. DE MARTIN POYUELO ASIN. C/ Sobrarbe, 9. Huesca PATIO 664 3 40730 02 MARIA LUISA BALLARIN LARROCHE. C/Miguel Servet, 12- 2° Dcha PATIO 31 RMINO MUNICIPAL: TARDIENTA 1 15 31 HROS. JOSE MARIA PELEATO COSANO C/ Pintor Rosales, 28-7°A. Zaragoza LABOR SECANO 3066 RMINO MUNICIPAL: ZUERA 4 43 317 JOSÉ ROMERO DUERTO Y HNO Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zuera LABOR REGADIO 124 RMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE GÁLLEGO 1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL. C/Comercio. 35. Zaragoza. LABOR REGADIO 2783 3 16 215B JESUS CAMPOS AGUD C/Almadeiros del Roncal, 12. Zaragoza. LABOR REGADI	1	15	121	WIFREDO RUIZ ATARES	Cajal Lasala, 5. Almudevar	LABOR REGADIO	973	1
3 15 119 MARIA DOLORES GIL PELATO E HIJOS C/ La Virgen, 23. Almudevar LABOR REGADIO 5264 RMINO MUNICIPAL: DE HUESCA 2 40730 08 HROS DE MARTIN POYUELO ASIN C/ Sobrarbe, 9. Huesca PATIO 664 3 40730 02 MARIA LUISA BALLARIN LARROCHE C/Miguel Servet, 12- 2° Doha PATIO 31 RMINO MUNICIPAL: TARDIENTA 1 15 31 HROS. JOSE MARIA PELEATO COSANO C/ Pintor Rosales, 28-7°A. Zaragoza LABOR SECANO 3066 RMINO MUNICIPAL: ZUERA 4 43 317 JOSÉ ROMERO DUERTO Y HNO Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zuera LABOR REGADIO 124 RMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE GÁLLEGO 1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL. C/Comercio. 35. Zaragoza. LABOR REGADIO 2783 3 16 215B JESUS CAMPOS AGUD. C/Almadeiros del Roncal, 12. Zaragoza. LABOR REGADIO 73	2	15	120	WIFREDO RUIZ ATARES	Caial Lasala 5 Almudevar	LABOR REGADIO		1
RMINO MUNICIPAL: DE HUESCA 2 40730 08 HROS DE MARTIN POYUELO ASIN. C/ Sobrarbe, 9. Huesca PATIO 664 3 40730 02 MARIA LUISA BALLARIN LARROCHE. C/Miguel Servet, 12- 2° Dcha PATIO 31 RMINO MUNICIPAL: TARDIENTA 1 15 31 HROS. JOSE MARIA PELEATO COSANO. C/ Pintor Rosales, 28-7°A. Zaragoza LABOR SECANO 3066 RMINO MUNICIPAL: ZUERA 4 43 317 JOSÉ ROMERO DUERTO Y HNO. Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zuera LABOR REGADIO 124 RMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE GÁLLEGO 1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL. C/Comercio. 35. Zaragoza LABOR REGADIO 2783 3 16 2158 JESUS CAMPOS AGUD. C/Almadeiros del Roncal, 12. Zaragoza LABOR REGADIO 73								
2 40730 08 HROS. DE MARTIN POYUELO ASIN. C/ Sobrarbe, 9. Huesca PATIO 664 3 40730 02 MARIA LUISA BALLARIN LARROCHE C/Miguel Servet, 12- 2° Dcha PATIO 31 RMINO MUNICIPAL: TARDIENTA 1 15 31 HROS. JOSE MARIA PELEATO COSANO. C/ Pintor Rosales, 28-7°A. Zaragoza LABOR SECANO 3066 RMINO MUNICIPAL: ZUERA 4 43 317 JOSÉ ROMERO DUERTO Y HNO. Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zuera LABOR REGADIO 124 RMINO MUNICIPAL: YILLANUEVA DE GÁLLEGO 1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL. C/Comercio. 35. Zaragoza. LABOR REGADIO 2783 3 16 215B JESUS CAMPOS AGUD. C/Almadeiros del Roncal, 12. Zaragoza. LABOR REGADIO 73		13	119	IMAKIA DOLOKES GIL PELATO E HIJOS	ic/ La virgen, 23. Aimudevar	LABUK KEGADIU	5264	1
2 40730 08 HROS. DE MARTIN POYUELO ASIN. C/ Sobrarbe, 9. Huesca PATIO 664 3 40730 02 MARIA LUISA BALLARIN LARROCHE. C/Miguel Servet, 12- 2° Dcha PATIO 31 RMINO MUNICIPAL: TARDIENTA 1 15 31 HROS. JOSE MARIA PELEATO COSANO. C/ Pintor Rosales, 28-7°A. Zaragoza LABOR SECANO 3066 RMINO MUNICIPAL: ZUERA 4 43 317 JOSÉ ROMERO DUERTO Y HNO. Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zuera LABOR REGADIO 124 RMINO MUNICIPAL: YILLANUEVA DE GÁLLEGO 1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL. C/Comercio. 35. Zaragoza. LABOR REGADIO 2783 3 16 215B JESUS CAMPOS AGUD. C/Almadeiros del Roncal, 12. Zaragoza. LABOR REGADIO 73	RMINO MUNIC	IPAL: DE HUI	ESCA					
RMINO MUNICIPAL: TARDIENTA 1 15 31 HROS. JOSE MARIA PELEATO COSANO C/ Pintor Rosales, 28-7ºA. Zaragoza LABOR SECANO 3066 RMINO MUNICIPAL: ZUERA 4 43 317 JOSÉ ROMERO DUERTO Y HNO Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zuera LABOR REGADIO 124 RMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE GÁLLEGO 1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL C/Comercio. 35. Zaragoza LABOR REGADIO 2783 3 16 215B JESUS CAMPOS AGUD. C/Almadeiros del Roncal, 12. Zaragoza LABOR REGADIO 73	2				C/ Sobrarbe, 9. Huesca	PATIO	664	
1 15 31 HROS. JOSE MARIA PELEATO COSANO. C/ Pintor Rosales, 28-7A. Zaragoza LABOR SECANO 3066 RMINO MUNICIPAL: ZUERA 4 43 317 JOSÉ ROMERO DUERTO Y HNO. Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zuera LABOR REGADIO. 124 RMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE GÁLLEGO. 1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL. C/Comercio. 35. Zaragoza. LABOR REGADIO. 2783 3 16 215B JESUS CAMPOS AGUD. C/Almadeiros del Roncal, 12. Zaragoza. LABOR REGADIO. 73	3	40730	02	MARIA LUISA BALLARIN LARROCHE.	C/Miguel Servet, 12- 2° Dcha	PATIO	31	
1 15 31 HROS. JOSE MARIA PELEATO COSANO. C/ Pintor Rosales, 28-7A. Zaragoza LABOR SECANO 3066 RMINO MUNICIPAL: ZUERA 4 43 317 JOSÉ ROMERO DUERTO Y HNO. Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zuera LABOR REGADIO. 124 RMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE GÁLLEGO. 1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL. C/Comercio. 35. Zaragoza. LABOR REGADIO. 2783 3 16 215B JESUS CAMPOS AGUD. C/Almadeiros del Roncal, 12. Zaragoza. LABOR REGADIO. 73	n		7.5.000.4					
######################################	RMINU MUNIC			HROS JOSE MARIA DELEATO COSANO	C/Pintor Rosales 28-794 Zaranasa	TAROD SECANO	2066	T
4 43 317 JOSÉ ROMERO DUERTO Y HNO. Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zuera. LABOR REGADIO 124 ERMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE GÁLLEGO 1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL. C/Comercio. 35. Zaragoza. LABOR REGADIO 2783 3 16 215B JESUS CAMPOS AGUD. C/Almadeiros del Roncal, 12. Zaragoza. LABOR REGADIO 73	1	13	31	TIMOS. JOSE MARIA FELENTO COSANO.	C/ i filtor Rusales, 20- / A. Zaragoza	LABOR SECANO	3000	1
4 43 317 JOSÉ ROMERO DUERTO Y HNO. Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zuera. LABOR REGADIO 124 ERMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE GÁLLEGO 1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL. C/Comercio. 35. Zaragoza. LABOR REGADIO 2783 3 16 215B JESUS CAMPOS AGUD. C/Almadeiros del Roncal, 12. Zaragoza. LABOR REGADIO 73	RMINO MUNIC	IPAL: ZUERA						
	4		317	JOSÉ ROMERO DUERTO Y HNO.	Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zue	ra. LABOR REGADIO	124	
1 16 150 EDUARDO GRACIA GIL. C/Comercio. 35. Zaragoza LABOR REGADIO 2783 3 16 215B JESUS CAMPOS AGUD. C/Almadeiros del Roncal, 12. Zaragoza LABOR REGADIO 73								
3 16 215B JESUS CAMPOS AGUD C/Almadeiros del Roncal, 12 Zaragoza LABOR REGADIO 73					Tale .	······		
								<u> </u>
								-
. 127 Paradio Porto Catalana. Catalagua LABUR REUADIU 622	٦	10	139	PREMIOTO RAINO CATALAN.	Cristosquetera, 30. Zaragoza	1 LABOR REGADIO	022	
RMINO MUNICIPAL: ZARAGOZA	RMINO MUNIC	IPAL: ZARAG	OZA					
2 68 187 FRANCISCA URBEZ RODRIGO Y HNAS. C/ Belchite, 30. Zaragoza. LABOR REGADIO 1452				FRANCISCA URBEZ RODRIGO Y HNAS.	C/ Belchite, 30. Zaragoza.	LABOR REGADIO	1452	1